

Unidad de Prevención de **Riesgos Laborales Universidad** Zaragoza

FICHAS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS PREVENTIVAS **EQUIPOS DE TRABAJO EN LABORATORIOS Y TALLERES**

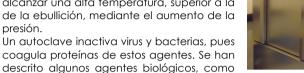
Revisión: 1

Fecha: 18/01/2017

Código: INF-PRL-MQ-20

AUTOCLAVE

Los autoclaves son recipientes metálicos, herméticos y de paredes gruesas; que permiten realizar tratamientos esterilización con calor húmedo al conseguir alcanzar una alta temperatura, superior a la de la ebullición, mediante el aumento de la presión.



los priones, que pueden sobrevivir a las temperaturas del autoclave. El correcto

funcionamiento del autoclave ha de ser verificado y reaistrado mediante





¡LEA EL MANUAL DE INSTRUCCIONES DEL EQUIPO! Obligación de conocer el funcionamiento del equipo antes de proceder a su utilización. Solo deberán manejar y trabajar con el equipo el personal que esté familiarizado con su manejo y funcionamiento. No está permitida su utilización para usos no especificados por el fabricante.



No trabajéis solos en los laboratorios sin supervisión v/o autorización de vuestro responsable de la actividad.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL USO DEL EQUIPO



- Disponer de un sistema de seguridad de control de T^a y presión.

¡LEA LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE VAYA A UTILIZAR! Obligación de conocer la categorización de los productos antes de proceder a su utilización. Se deberá tener en cuenta para la adopción de medidas preventivas adicionales a las hásicas indicadas en esta ficha

controles químicos, físicos o biológicos.			
MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O PRECAUCIÓN			
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA OBLIGATORIA
1	Riesgo de electrocución por contacto indirecto.	 Disponer de una instalación adecuada con interruptor diferencial. Utilizar siempre bases de enchufe con toma de tierra, evitando el uso de enchufes múltiples, y si se usan, que tengan toma de tierra. Llevar a cabo un mantenimiento preventivo eficaz. Asegurar que la máquina se encuentra desconectada de la corriente eléctrica ante operaciones de mantenimiento, ajuste o reparación. 	No procede
	Riesgo por exposición a sustancias químicas corrosivas, tóxicas o agentes biológicos. Ya sea por inhalación, absorción dérmica por derrames, salpicaduras o nebulizaciones accidentales (por el producto que se coloque en el equipo).	 No introducir productos inflamables, reactivos, corrosivos, tóxicos o radioactivos en el autoclave. Utilice cinta de sellado del material introducido para ver el correcto funcionamiento del autoclave. Respetar los tiempos de autoclavado y secado según el programa necesario. No abrir el equipo antes de finalizar el ciclo de secado. Si el equipo se puede abrir antes de acabar el ciclo informe a su responsable. 	Uso de gafas de protección contra productosquímicos cerradas o protección facial. (UNE EN 166) Uso de calzado cerrado, resistente a productos químicos como en el resto de laboratorio. (UNE EN 13832) Uso de bata de laboratorio
	Riesgo de explosión.	 Los autoclaves son equipos a presión, por lo que están sometidos a la aplicación del Real Decreto 2060/2008. Los equipos deberán ser revisados conforme a la legislación vigente de forma periódica. 	No procede
	Riesgo de quemaduras por contacto, rotura de recipientes y sobrecalentamiento. Riesgo de proyecciones	 Utilizar protección personal y ropa adecuada en la carga y descarga del autoclave. Antes de abrir el autoclave comprobar que la presión interior no es superior a la presión atmosférica, y que ha transcurrido un tiempo suficiente para que la temperatura se haya reducido. El material extraído del autoclave deberá ser colocado en una zona donde esté señalizado el riesgo de contactos térmicos. Utilice únicamente recipientes aptos para el calor programado, pues puede producirse la rotura de éstos. Utilice protección de las manos adecuada si se ha producido la rotura del recipiente y limpie o desinfecte el autoclave. 	Uso de guantes de protección frente al riesgo térmico, según norma UNE EN 407 y frente a agentes químicos UNE EN 374.